

Informe de Actividades Marzo 2025

Huehuetenango 31 de marzo de 2025

MSc.

Martha Eugenia Salazar Rodríguez

Encargada temporal del Despacho Superior
Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-182-2025-029
2. Nombre: Saraí Maribel Saucedo García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional , y/o por la dependencia municipal de SAN.	<ul style="list-style-type: none">• El reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Artículo 28. Comisiones de trabajo. Las comisiones de trabajo a que se refiere la Ley, se integrarán mediante resolución de los Consejos de Desarrollo, en la que se especificará el mandato, su organización y la duración de su trabajo. Será imprescindible que en dichas comisiones participen miembros de los Consejos de Desarrollo, en el mes de marzo se apoya a delegación departamental de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional en la actualización del Plan Operativo Anual, con el objetivo de llevar de forma ordenada los procesos y actividades a ejecutar de la comisión municipal.
2	b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none">• La inseguridad alimentaria y nutricional -InSAN- es considerada como un problema público desde 2005 con la vigencia de la Ley del SINASAN y su Reglamento, así como la Política Nacional de SAN. La -InSAN- es "una situación en la cual las personas carecen de capacidades para tener acceso físico, económico o social, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, en el mes de marzo se apoya en la actualización del plan operativo anual de la dirección municipal de seguridad alimentaria y nutricional -DMSAN- Chiantla.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• En el marco de la iniciativa mano a mano, plan estratégico institucional, plan estratégico de seguridad alimentaria y política nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2023-2037, durante el mes de marzo se apoya en el fortalecimiento a representantes institucionales que trabajan la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-. Con el objetivo de fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores con intervención dentro del municipio de Chiantla. En el marco de la iniciativa mano a mano, plan estratégico

		institucional, plan estratégico de seguridad alimentaria y política nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2023-2037
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de contar con información y datos actualizados, se realiza informe de caracterización del municipio de Chiantla, siendo una herramienta de análisis y uso de la información que se constituye en los instrumentos permitiendo la toma de decisiones de manera oportuna en mejora de la situación de cada comunidad, municipio y departamento. Con el objetivo de constituir un sistema de información para la vigilancia y alerta temprana sobre los grupos de población identificados en riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional -INSAN- a nivel municipal, para documentar y registrar el comportamiento de las variables de los pilares de disponibilidad y acceso a los alimentos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional en apoyo a la delegación departamental de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional se realiza proceso de categorización en el municipio de Chiantla.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> En el marco del Plan municipal en atención a la desnutrición aguda, en el mes de marzo se apoya a delegación departamental de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional en la presentación del plan correspondiente al municipio de Chiantla, siendo el plan una respuesta inmediata, coordinada e intensificada a la atención y prevención de la desnutrición aguda de niños y niñas menores de 5 años y las acciones previamente planificadas a nivel interinstitucional, en el marco de la iniciativa de gobierno para reducción de la pobreza y mal nutrición.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de planificar y coordinar acciones en seguimiento a las -COCOSANes- se participa en reunión con integrantes de brigada de asociación ECO y técnicos en salud rural, dándole seguimiento a acuerdos y compromisos previamente establecidos, ésta modalidad de accionar es para mejorar la SAN, implicando la coordinación y articulación entre los actores locales clave La unión de esfuerzos de las instituciones de gobierno y la cooperación nacional e internacional en espacios como la -COMUSSAN- permiten que estos actores y la comunidad identifiquen las necesidades y a su vez, acciones que impulsen la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal en el mes de marzo se participa en reunión de la comisión del municipio de Chiantla en el marco de la iniciativa mano a mano, plan estratégico institucional, plan estratégico de seguridad alimentaria y política nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2023-2037
7	g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Las posibilidades de funcionamiento del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque de Gobernanza, se facilita a través de la participación, conocimiento, comportamiento y actitudes de los actores institucionales y líderes comunitarios en la toma de decisiones, en el mes de marzo se apoya a delegación departamental de la secretaría

		de seguridad alimentaria y nutricional en el monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda a niños reportados con desnutrición aguda del municipio de Chiantla, en el marco de la iniciativa de gobierno para reducción de la pobreza y mal nutrición.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de fortalecer la estructura legal y estratégica de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque de Gobernanza, en el mes de marzo se apoya a delegación departamental de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional en la realización de informe del funcionamiento de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Chiantla
9	i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de llevar de forma ordenada los procesos en seguridad alimentaria y nutricional, en el mes de marzo se apoya en la realización de informe de funcionamiento de la dirección municipal de seguridad alimentaria y nutricional, según acuerdo municipal 89-2018 con el propósito de que existiera una oficina y el personal para coordinar el cumplimiento de las acciones que están plasmadas en el POA de la comisión municipal de seguridad alimentaria Nutricional, el financiamiento de estas acciones busca mejorar las condiciones ambientales y acceso a servicios básicos que garanticen a toda la población condiciones de salud para un óptimo aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y participación en reunión de reanudación mesa de la ley de alimentación escolar -LAE- sabiendo que la alimentación escolar debe ser regulada de manera integral, de tal forma que permita un monitoreo y una fiscalización adecuada de los programas de apoyo establecidos, sus beneficiarios, resultados y recursos que el Estado brinda a la niñez dentro del sistema educativo. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural se configuran como el ente coordinador de participación a nivel comunal. Están conformados por los residentes de la comunidad correspondiente, en el mes de marzo se participa en reunión ordinaria del municipio de Chiantla, con el objetivo de dar seguimiento a políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer, y otros de interés, así mismo la gestión de recursos según las necesidades comunitarias.

11	<p>k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la iniciativa mano a mano, plan estratégico institucional, plan estratégico de seguridad alimentaria y política nacional de seguridad alimentaria y nutricional 2023-2037, para llevar de forma ordenados los procesos técnicos y administrativos, se participa en reunión de equipo correspondiente al mes de marzo, para recibir lineamientos por parte del delegado departamental de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional –SESAN- Huehuetenango.
----	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) _____
DPI 3171 59941 1302

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-



f) _____